

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

05 SEP 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2613,
RETIRO, 05 SET. 2019
VISTOS:

1°.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

2°.- Cotización de **VIBRADOS EL MAITEN LTDA.** RUT: 78.878.310-8, por adquisición de 09 Tubos de 1x1 metro.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar con Tubos, para reparación de pasada de agua en Población El Esfuerzo.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de **VIBRADOS MAITEN LTDA.** RUT: 78.878.310-8 de proveer de 09 Tubos de 1x1 metro, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, al Proveedor **VIBRADOS MAITEN LTDA.** RUT: 78.878.310-8, 09 Tubos de 1x1 metro, vía trato directo, por un valor de \$585.000, IVA Incluido.

2°.- **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **VIBRADOS MAITEN LTDA.** RUT: 78.878.310-8, por 09 Tubos de 1x1 metro, para reparación de pasada de agua en Población El Esfuerzo, Comuna de Retiro, por un valor de \$585.000, IVA Incluido.

3°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.012, "Construcción pasadas de aguas y puentes varios Sectores Comuna de Retiro", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$585.000, IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELIA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

05 SEP 2019

OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun./